



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00770991- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aprobación de los programas de materias anuales y del primer y segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020 de las carreras del Departamento Académico de Cine y Tv, y

CONSIDERANDO:

Que son de aplicación la OHCD N° 1/2018, aprobada por RHCS-2019-1932-E-UNC-REC y la RHCD N° 388/2017.

Que los programas se encuentran como archivos embebidos en nota de orden 2.

Que Secretaría Académica toma conocimiento de lo solicitado en orden 4.

Que en sesión ordinaria, del día 30 de mayo de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar los programas de materias anuales y del primer y segundo cuatrimestre del 2020 de las carreras del Departamento Académico de Cine y Tv, embebidos en nota de orden 2 de estas actuaciones, reconociendo su validez para los ciclos lectivos 2020, 2021 y 2022, en aplicación de lo establecido en el Artículo 1° de la RHCD N° 388/2017, y siempre que no se presenten nuevas versiones en ciclos lectivos posteriores a 2020, que se especifican a continuación:

Programas de materias de la carrera de Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales del Departamento Académico de Cine y Tv, RHCD FA N° 129/2016 - RHCS N° 1113/2016 - Res. Ministerio de Educación 4750/2017, (Implementación 2019):

Código	Materia
4000	Introducción a los Estudios Audiovisuales 2020 Nivelación

4001	Realización Audiovisual I
4002	Fotografía I
4003	Sonido I
4004	Arte y Modernidad
4005	Historia del Cine y las Artes Audiovisuales
4006	Narrativa Audiovisual
4007	Técnica de Registro y Postproducción
4008	Realización Audiovisual II
4009	Fotografía II
4010	Sonido II
4011	Guión I
4012	Montaje I
4013	Dirección de Actores
4014	Producción I: Ficción
4015	Dirección de Arte

Programas de materias de la carrera de Licenciatura en Cine y Televisión del Departamento Académico de Cine y Tv, Texto ordenado RHCD FFyH N° 01/2012 – RHCS N° 291/2012 - Res. Ministerio de Educación 1683/2013. (Implementación 1987):

Código	Materia
--------	---------

415	Análisis y Crítica
418	Realización Audiovisual III
419	Fotografía Cinematográfica y Televisiva II
420	Sonido III
421	Técnicas de Grabación, Edición y Producción en Video
422	Dirección de Actores y Puesta en Escena
423	Educación con Medios Audiovisuales
424	Teoría y Técnicas de la Investigación Social
427	Realización Cinematográfica
428	Cine Animación con Elementos de Diseño Gráfico
429	Semiótica Fílmica y Televisiva
430	Problemática de la Producción Artística
431	Elementos de Sociología
432	Elementos de Psicología Social
434	Realización Televisiva
435	Cine y Tv Argentino y Latinoamericano
437	Seminario de Investigación Aplicada

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv y al Área de Enseñanza. Remitir las actuaciones al Área de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.